

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 2.493/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

Expte.	Ref.	DNI o CIF	Nombre	Localidad	Acto
12/14	CO-0030AU	52352017-S	Rafael Paredes Cerezo	Montilla (Córdoba)	Notificación Escrito
226/14	8639-BJH	31012125-Y	Sergio Crespo Fernández	Córdoba	Notificación Resolución
255/14	C-7894-BHK	30433901-W	Luis García Baena	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Resolución
295/14	CO-8037-AB	31012767-G	Juan Carlos Luque Raya	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Resolución
358/14	CO-1059-AW	30963006-S	Ana Mª Muñoz Romero	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Denuncia
373/14	7063-DRB	44361597-W	Antonio J. Ortiz Ruiz	La Rambla (Córdoba)	Notificación Denuncia
392/14	4691-FCB	80115837-Y	Francisco Estepa Bascón	Montalbán (Córdoba)	Notificación Denuncia
396/14	3511-HVP	31016151-F	Rubén Reyes Prieto	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Denuncia
437/14	J-3831-V	34001075-Z	Guillermo Alba Rivas	Baena (Córdoba)	Notificación Denuncia
18/15	CO-3083-V	30425684-L	Rafael Jiménez Roldán	Montilla (Córdoba)	Notificación Denuncia
45/15	2826-HSB	52489885-K	Juan Carlos Valverde Chacón	Cabra (Córdoba)	Notificación Denuncia

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

mún, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante en dos ocasiones en el último domicilio conocido sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fernán Núñez, a 19 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Francisca Elena Ruiz Bueno.